

Política Ética Empresarial 2020

23 DICIEMBRE



POLÍTICA ÉTICA EMPRESARIAL PRODEIN SL

Se considera Ética Empresarial el conjunto de normas, valores y modos de actuar que figuran reflejados en la cultura de una empresa.

Este documento completa el Código de Buen Gobierno y sirve como guía para todas las personas que forman parte de la empresa favoreciendo el buen funcionamiento de la misma.

“La Política Ética Empresarial de Prodein se aplica a todas las personas que trabajamos en ella, ya que somos los mayores representantes de la empresa”.

Todas las personas que formamos parte de Prodein debemos cumplir las normas básicas que integran la Política Ética Empresarial. Si se detectan conductas indebidas, es importante comunicarlo para poder mediar y evitar problemas de mayor índole.

Para informar de estas conductas o denunciar una mala práctica, se utilizarán los siguientes canales:

- Buzón de sugerencia
- Responsables directos del departamento
- Correo electrónico correo@prodeincendio.com
- Teléfono: 948 265 613

El comportamiento ético conlleva diligencia, buena fe y primacía del trabajo bien hecho. Todas las incidencias serán investigadas teniendo en cuenta las normas éticas básicas aquí reflejadas.

En relación con los empleados de la Empresa

- ✓ *Tratar con dignidad, respeto y justicia a los empleados, teniendo en consideración su diferente sensibilidad cultural.*
- ✓ *No discriminar a los empleados por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.*
- ✓ *No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.*
- ✓ *Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.*
- ✓ *Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de los empleados.*
- ✓ *Vincular la retribución y promoción de los empleados a sus condiciones de mérito y capacidad.*
- ✓ *La selección de personal se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.*
- ✓ *Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando cuantas medidas sensa razonables para maximizar la prevención de riesgos laborales.*
- ✓ *Procurar la conciliación del trabajo en la empresa con la vida personal y familiar de los empleados.*
- ✓ *Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.*
- ✓ *Facilitar la participación de los empleados en los programas de acción social de la empresa.*
- ✓ *Actuar siempre con la máxima diligencia para evitar la revelación a terceros de cualquier información relacionada con procedimientos, métodos o transacciones de la organización.*
- ✓ *Las relaciones entre los empleados en el ambiente de trabajo deben enmarcarse por la cortesía y el respeto.*

En relación con el resto de grupos de interés

- ✓ *Respetar los derechos humanos y las instituciones democráticas y promoverlos donde sea posible.*
- ✓ *Mantener el principio de neutralidad política como muestra de respeto a las diferentes opiniones y sensibilidades de las personas vinculadas a la empresa.*
- ✓ *Garantizar autonomía e independencia no aceptando aportaciones económicas que condicionen el cumplimiento de objetivos, valores o principios.*
- ✓ *Promover la contratación de proveedores locales.*
- ✓ *Relacionarse con las autoridades e instituciones públicas de manera lícita y respetuosa no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie.*
- ✓ *Colaborar con las Administraciones Públicas y con las entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a mejorar los niveles de atención social de los más desfavorecidos.*
- ✓ *Primar el desarrollo sostenible en el ámbito económico, social y medioambiental.*
- ✓ *Respetar y preservar el entorno natural y los recursos medioambientales para alcanzar un desarrollo sostenible.*
- ✓ *El compromiso con la satisfacción del cliente se deberá reflejar en el respeto de sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus intereses.*